



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

Resolución de Presidencia N° 172-2016-IPD/P

Lima...12 de...Octubre... del ...2016...

VISTOS:

La Resolución de Presidencia N° 158-2016-P-IPD de fecha 12 de setiembre de 2016, el Informe N° 033-2016-IPD/DNRPD de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte de fecha 13 de setiembre de 2016, el Informe N° 481-2016-IPD/OAJ de fecha 21 de setiembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 19° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, dispone la creación del Consejo del Deporte Escolar como órgano de promoción y coordinación del deporte escolar, adscrito al Instituto Peruano del Deporte, el mismo que deberá estar integrado, entre otros, por un representante del Instituto Peruano del Deporte;

Que, por Resolución de Presidencia N° 126-2016-IPD/P de fecha 03 de agosto de 2016 se designó al señor Karlos Tacuri Aragón Director Nacional (e) de Recreación y Promoción del Deporte como representante del Instituto Peruano del Deporte ante el Consejo de Deporte Escolar;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 158-2016-P-IPD de fecha 12 de setiembre de 2016, se designó al señor Carlos Erick Zegarra Presser como Director Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, dando por concluida la encargatura del señor Karlos Tacuri Aragón en dicho cargo dispuesta por Resolución de Presidencia N° 088-2016-P-IPD de fecha 01 de junio 2016;

Que, mediante Informe N° 033-2016-IPD/DNRPD, de fecha 13 de setiembre de 2016, el Director Nacional de Recreación y Promoción del Deporte traslada el Informe N° 144-2016-SDDE-DNRPD/IPD, de la misma fecha, emitido por el Sub Director (e) de Deporte Estudiantil de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte por medio del cual solicita se emita la Resolución de Presidencia que designe al representante del Instituto Peruano del Deporte ante el Consejo del Deporte Escolar, proponiendo al señor Carlos Erick Zegarra Presser para que ejerza dicha representación;

Que, en tal sentido, es necesario emitir resolución correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM; y,

Con los vistos de la Secretaría General, de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte y de la Oficina de Asesoría Jurídica en lo que corresponde a sus competencias;





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

Resolución de Presidencia N° 172-2J16-IPD/P

Lima...12... de... Octubre..... del ..2016....

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor Karlos Tacuri Aragón como representante del Instituto Peruano del Deporte ante el Consejo del Deporte Escolar.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor CARLOS ERICK ZEGARRA PRESSER, Director Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, como representante del Instituto Peruano del Deporte ante el Consejo del Deporte Escolar.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución de Presidencia a la Presidencia del Consejo del Deporte Escolar, a la Dirección de Educación Física y Deporte del Ministerio de Educación, a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte y al interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

Mg. SAUL BARRERA AYALA
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

